

SECURIT S.A.

Sangolquí, 10 de enero del año 2008

Señores Accionistas

VIDRIO DE SEGURIDAD SECURIT S.A.

Ciudad.-

Estimados accionistas:

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 263 de la Ley de Compañías, cúmpleme presentar a su consideración, el informe de la labores de mi representada por el ejercicio económico del 2007.

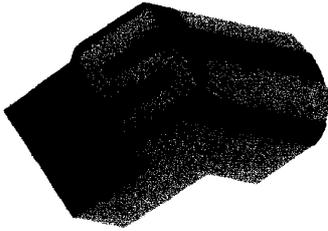
INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2007

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico del 2007.

Una de las metas que se había trazado la compañía para el año 2007, era realizar las acciones necesarias para obtener arancel cero para la importación de nuestra materia prima. Durante el ejercicio fiscal 2007, Vidrio de Seguridad SECURIT S.A. conjuntamente con otras empresas del sector, gestionaron ante el COMEXI la disminución de aranceles sobre nuestra materia prima. En la actualidad nos encontramos a la espera de que exista una resolución favorable para la industria nacional que permita la competencia en igualdad de condiciones con el producto importado, y que deje sin cabida la desventaja que en la actualidad enfrentamos con países que son productores de vidrio.

De la misma forma habíamos planificado incrementar nuestros niveles de ventas en el mercado nacional, meta que se ha cumplido gracias a una política de expansión, que nos ha permitido proveer a satisfacción a nuevos clientes.

Se realizó durante el año 2007 una inversión en adecuaciones a las instalaciones de la empresa, obra que permite a los potenciales clientes observar la belleza de nuestro producto, su versatilidad y la multiplicidad de usos que tiene el vidrio de seguridad. Esta obra, se constituye en sí misma, en un medio de publicidad y promoción para la compañía.



SECURIT S.A.

2.- Cumplimiento de las Disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2007.

La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de accionistas realizadas durante el año 2007.

3.- Información de los hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo laboral y legal.

No han existido hechos de mayor relevancia durante el presente ejercicio fiscal en los ámbitos laboral y legal.

4.- Situación Financiera de la Compañía al cierre del Ejercicio y de los Resultados anuales, comparados con el ejercicio precedente.

Del resultado de los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias se refleja una utilidad de \$ 46847,27 durante el ejercicio fiscal 2007, lo que visualiza un incremento de la utilidad de la compañía frente a la que se generó durante el ejercicio 2006.

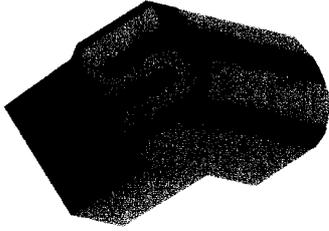
5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio.

Propongo que la totalidad de las utilidades líquidas generadas por el ejercicio sean puestas a disposición de los accionistas de la compañía. Se deberá considerar sin embargo el 10% destinado a reserva legal, debido a que la compañía no alcanza aún lo establecido en la Ley de Compañías.

6.- Recomendaciones a la Junta General respecto de las políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Es necesario que se sigan promoviendo acciones ante el Gobierno Central que nos garanticen la provisión de materia prima para el proceso que realizamos. Si bien la compañía ha demostrado tener capacidades en su actividad, es necesario que la competencia entre proveedores no sufra distorsiones, que nos impidan participar con compañía que importan vidrio, más bien se debe tender a la igualdad de condiciones, para que la calidad prime.

Debemos continuar generando políticas de promoción de nuestros productos, nuestra meta es llegar a la mayor cantidad de clientes que vean en nosotros a su solución en vidrio de seguridad, lo que incrementará nuestras ventas y con ello



SECURIT S.A.

fortalecerá nuestra marca. Para ello, es indispensable que mantengamos nuestros rígidos controles de calidad en el producto y en nuestros procesos.

La compañía está en capacidad de buscar mercados externos para nuestros productos, por lo que considero que es necesario que nos proyectemos a esos mercados.

7.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

En referencia al cumplimiento por parte de la compañía de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, debo decir que el Jefe de Sistemas de la compañía ha emitido un informe del cuál se establece el fiel cumplimiento de las mismas.

Manifiesto mi agradecimiento a la cooperación brindada por los accionistas; y demás instancias administrativas de la compañía.

Atentamente,

Hernán Remero Oñate.

Gerente General